

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Úrsula Ablanque Mejía - Gerente General
Bibiana Salamanca Jiménez – Oficina Asesora de Comunicaciones
Margarita Isabel Córdoba García – Oficina de Gestión Social
Tatiana Valencia Salazar – Subgerencia de Gestión Urbana
Luis Eduardo Laverde M. – Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
Edgar Rene Muñoz Díaz – Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
Jorge Sneyder Jiménez Vallejo – Subgerencia Jurídica
Gemma Edith Lozano Ramírez – Subgerencia de Gestión Corporativa
Luis Ernesto Acosta – Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos
Camilo Andrés Londoño León – Dirección Comercial
Andrea Pedroza Molina – Dirección de Gestión Contractual
Adriana Del Pilar Collazos Sáenz – Dirección de Predios

De: Jefe Oficina Control Interno

Asunto: **Compromisos Comité Directivo del 09 de octubre de 2018 – Plan de Mejoramiento Contraloría.**

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en el Comité Directivo del 9 de octubre de 2018 y teniendo como antecedente la comunicación interna remitida por esta oficina, 20181100027823 enviada el 28 de agosto de 2018, se remite la siguiente información:

1. Informe relacionado con el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte a septiembre 30 de 2018.
2. Información respuestas solicitudes Entes de Control y Número de los expedientes virtuales creados y asignados a los Entes de Control en el Erudita, para su consulta.

1. Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento - Contraloría de Bogotá D.C., con corte a septiembre 30 de 2018.

1.1. Antecedentes.

Respecto al Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, D.C. A corte 30 de junio de 2018, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano contaba con 61 hallazgos y 99 acciones asociadas, entre los cuales estaban catalogados como cerrados y cumplidas 28 hallazgos y 51 acciones en la auditoría realizada por la Contraloría Bogotá PAD 2018 Vigencia 2017, como se cita a continuación:

Recibido:
Howard Villalba G.
7 Folios - 1 CO.
16-11-2018
2:30 pm.



No: 20181100033223 Folios:7 Anexos:1
Fecha: 16/10/2018 2:17pm Cód verif: c7296
Remitente: Úrsula Ablanque Mejía UABLANQUEM

Cuadro 1 - Estado Hallazgos Plan Mejoramiento Contraloría - Corte 30 de junio de 2018

HALLAZGOS	ACCIONES	Corte : Junio 2018
28	51	CERRADAS - CUMPLIDAS INFORME DE AUDITORÍA PAD2018 - VIG 2017
4	9	CUMPLIDAS VIGENCIA 2018
22	17	PRÓXIMAS A VENCER DENTRO DE LA VIGENCIA 2018
2	8	FECHA DE VENCIMIENTO EN JULIO DE 2018 - PRIORIDAD DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
5	14	EJECUCION 2019
TOTAL	61	99

Fuente: Plan de mejoramiento 2018

Conforme al cuadro 1, se puede observar que se obtuvo el siguiente resultado frente a los hallazgos que estaban incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, una vez realizado el seguimiento por parte de Control Interno:

- 2 hallazgos con 8 acciones asociadas, las cuales tenían fecha de vencimiento en julio de 2018.
- Cumplimiento de 4 acciones con 9 acciones relacionadas, durante la vigencia 2018.

1.2. Situación Actual.

Para el corte 30 de septiembre de 2018, una vez excluidos los hallazgos y acciones catalogados por el ente de control como cumplidos, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano **cuenta con 33 hallazgos y 48 acciones asociadas, (Ver detalle en archivo anexo) así:**

Cuadro 2 Estado Hallazgos Plan Mejoramiento Contraloría Corte 30 de septiembre de 2018

HALLAZGOS	ACCIONES	Corte: Septiembre 2018
11	14	CUMPLIDAS VIG 2018
15	16	PROXIMAS A SER VERIFICADAS (POSTERIORES A JULIO 30 DE 2018) POR VENCER EN LA VIGENCIA 2018
2	4	FECHA DE VENCIMIENTO EN JULIO DE 2018 - PRIORIDAD DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
5	14	EJECUCION 2019
TOTAL	33	48

Fuente: Plan de mejoramiento 2018

Conforme a lo descrito, con base en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se observa que se obtuvo el siguiente resultado:

- El Plan de Mejoramiento con corte a septiembre 30 de 2018, consta de 33 hallazgos y 48 acciones.
- Los hallazgos y acciones cumplidos durante la vigencia 2018, presentan avance de 4 a 11 y de 9 a 14, respectivamente.
- El número de acciones de fecha de vencimiento en julio de 2018 cuyo cumplimiento no había alcanzado el 100%, disminuyó de 8 a 4. Cabe anotar que los hallazgos continúan siendo 2, dado que un hallazgo puede tener varias acciones.
- El número de hallazgos y acciones próximos a ser objeto de seguimiento (posteriores a julio 30 de 2018) dentro de la vigencia 2018, son 15 y 16 respectivamente.
- El número de hallazgos y acciones próximos a vencer dentro de la vigencia 2019, son 5 y 14, respectivamente.

1.3. Estado seguimiento con corte a septiembre 30 de 2018 - Acciones con fecha de vencimiento en julio de 2018.

A continuación, se presentan aquellos hallazgos cuya fecha de ejecución finalizaba en julio en 2018 con el estado y porcentaje de avance asignado por parte de la Oficina de Control Interno. Para aquellas cuya ejecución sea inferior al 100% o a pesar de estar "cumplida" se exprese como posible "inefectiva", es importante que se les dé prioridad de evaluación y seguimiento por parte de los responsables de las mismas a fin de garantizar su cierre por el ente de control:

Tabla 1

Seguimiento - Acciones con fecha de vencimiento en julio de 2018 Corte: Sept 30 de 2018

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	ESTADO CONTROL INTERNO	%	SEGUIMIENTO OCI (Septiembre)
2.2.1.1.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por \$ 11.746.771.850,68 por la inadecuada planeación en el proyecto Edificio Carrera 10.	Se realizarán las gestiones tendientes a la comercialización del inmueble.	CUMPLIDA – <i>POSIBILIDAD DE INEFECTIVA</i>	100%	Se observó que se han realizado gestiones para comercializar el inmueble. Sin embargo, cabe anotar que sigue siendo propiedad de la Empresa.

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	ESTADO CONTROL INTERNO	%	SEGUIMIENTO OCI (Septiembre)
2.2.1.1.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento a lo señalado en el contrato No. 003 de 2016 y los términos de referencia de la invitación pública No 001 de 2016, por el aprovechamiento económico de las plazoletas Tercer Milenio y plazoletas.	Informe mensual de supervisión	CUMPLIDA – <i>POSIBILIDAD DE INEFECTIVA</i>	100%	Se observa que tienen informes mensuales de seguimiento de supervisión. No obstante, no todas las plazoletas han sido ocupadas y el índice de ocupación es bajo. Se recomienda adelantar en el menor tiempo posible la estructuración del negocio relacionado con la venta de este suelo.
2.2.1.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por hechos ocurridos durante la ejecución del contrato de fiducia mercantil CDJ-075-2013 el 02-12-2013 por que no se ha sido finalizado; por obras construidas que no corresponden a la totalidad de las establecidas en la licencia de construcción, ni a las del contrato fiduciario y por último el contrato del interventor suscrito por la vocera del patrimonio autónomo del contrato fiduciario se terminó hace más de dos años y no se ha liquidado.	Recibir autorización de la Asamblea para efectuar el trámite de la licencia conforme a lo requerido.	INCUMPLIDA	50%	Se observó que no se obtuvo aprobación de la asamblea para la modificación de la licencia - Se procederá a iniciar demanda del reglamento de Propiedad. Se considera Incumplida por cómo quedó planteada la acción que cita "recibir autorización" y además el indicador está asociado a dicha autorización.

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO	%	SEGUIMIENTO OCI (Septiembre)
2.2.1.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por hechos ocurridos durante la ejecución del contrato de fiducia mercantil CDJ-075-2013 el 02-12-2013 por que no se ha sido finalizado; por obras construidas que no corresponden a la totalidad de las establecidas en la licencia de construcción , ni a las del contrato fiduciario y por último el contrato del interventor suscrito por la vocera del patrimonio autónomo del contrato fiduciario se terminó hace más de dos años y no se ha liquidado.	Efectuar el trámite de licenciamiento previo a las obras a realizar.	INCUMPLIDA	0%	La modificación de la licencia no es posible dado que no se cuenta con la autorización de la Asamblea, por tal razón no fue factible dar inicio a la solicitud de modificación de licencia de construcción frente a la curaduría urbana.
2.2.1.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por hechos ocurridos durante la ejecución del contrato de fiducia mercantil CDJ-075-2013 el 02-12-2013 por que no se ha sido finalizado; por obras construidas que no corresponden a la totalidad de las establecidas en la licencia de construcción , ni a las del contrato fiduciario y por último el contrato del interventor suscrito por la vocera del patrimonio autónomo del contrato fiduciario se terminó hace más de dos años y no se ha liquidado.	Adelantar las obras conforme a lo establecido en la nueva licencia de construcción.	INCUMPLIDA	0%	No es posible dar inicio a las obras requeridas para dar cumplimiento a esta acción hasta cuando no se haya obtenido la licencia de construcción relacionada.

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO	%	SEGUIMIENTO OCI (Septiembre)
2.3.1.2.2	Hallazgo Administrativo por no reflejar cifras reales en el período al que pertenecen, en cuanto a cargos diferidos se refiere.	Validar la metodología de asignación de costos, al menos una (1) vez al año, a fin que muestre la realidad económica de la Empresa.	INCUMPLIDA	80%	No registra avance para este período. El responsable en su momento cito que esta acción se hace por demanda.
2.3.1.2.3	Hallazgo Administrativo por diferencias en cifras presentadas entre las Áreas que maneja los Patrimonios y Autónomos y Contabilidad.	Suscribir acta de conciliación mensual entre Subgerencia Inmobiliaria y Subgerencia Corporativa.	CUMPLIDA	100%	Se evidenció que se cuentan con 12 conciliaciones realizadas de 12 conciliaciones programadas. No obstante, se debe validar la información transmitida en el sistema de información Sivicof, previo a su envío.
3.3.3.1	3.3.3.1. Hallazgo administrativo por inconsistencias presentadas en la información suministrada que dan cuenta de los recursos utilizados para la ejecución del proyecto 84 Gestión de suelo y desarrollo de proyectos, en la meta relacionada con la comercialización de áreas de suelo útil de propiedad de la ERU .	Crear en la ficha técnica de los proyectos de inversión un campo específico en el cual se registren este tipo de situaciones atípicas generadas por factores externos que afectan la ejecución presupuestal y física de los proyectos.	Pendiente revisión final	Pendiente revisión final	Se debe retomar la revisión y actualización de las fichas técnicas de los proyectos incluida todas las situaciones atípicas generadas.

Fuente: Plan de mejoramiento 2018

De acuerdo con la tabla anterior, para las 8 acciones, se concluye lo siguiente:

- Existen 4 acciones que se encuentran en estado "INCUMPLIDA" por parte de la Oficina de Control Interno y su porcentaje de avance no alcanza el nivel esperado del 100 %, situación por la cual existe el riesgo que el ente de control las clasifique como "incumplidas" y aplique la normatividad vigente al respecto.

- Existen 2 acciones que se encuentran en estado Cumplidas y alcanzaron el 100%. No obstante, el ente de control podría catalogarlas como “inefectivas” toda vez que la situación detectada no es corregida, es decir y persiste la causa que originó el hallazgo.
- Existe una acción en estado Cumplida con el 100% de cumplimiento.
- Existe una acción pendiente de revisión para catalogar su estado; no obstante, el plazo de su ejecución se cumplió.

1.4. Acciones próximas a ser objeto de seguimiento (posteriores a julio 30 de 2018) dentro de la vigencia 2018.

A continuación, se presentan aquellos hallazgos, 15, cuya fecha de ejecución es posterior a julio 30 de 2018 y se deben ejecutar dentro de la vigencia 2018 y cuyas acciones (16) serán objeto en el próximo de seguimiento de Control Interno:

Tabla 2 - Acciones próximas a vencer

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO
3.1.1	Hallazgo administrativo y fiscal con presunta incidencia disciplinaria, por la celebración del Contrato No. 05 de 2015, en razón a que se realizaron intervenciones al edificio Inmunológico del Complejo San Juan de Dios por valor de \$124.934.900, las cuales a la fecha se encuentran en deterioro, tanto en las obras ejecutadas, como de manera general el estado total de la edificación que no se encuentra en uso.	Diseñar e Implementar un plan de acción, conforme a las normas legales y urbanísticas vigentes, para efectuar el mantenimiento preventivo y minimizar el deterioro de los bienes inmuebles a cargo de la Empresa	23-oct.-18	EN EJECUCIÓN

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO
3.1.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por celebrar y ejecutar el Contrato No. 28 de 2015 por valor de \$7.000.000, que tenia como objeto efectuar arreglos generales y suministro de elementos, en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios y se realizaron en el Edificio de la Carrera 10 con Calle 17, desconociendo que se estaba dando una aplicación oficial diferente a un predio que no estaba establecido en el Contrato suscrito.	Continuar con los mecanismos de verificación implementados por parte de la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria que garantizan que las fuentes de los recursos de los patrimonios autónomos están asociados a las facturas de los contratos a ser cancelados.	23-oct.-18	EN EJECUCIÓN
3.3.6	3.3.6 Hallazgo administrativo y fiscal con presunta incidencia disciplinaria por detrimento al erario distrital en cuantía de \$68.808.648 por los gastos en que incurrió la ERU, como resultado de la terminación por mutuo acuerdo del contrato de compraventa celebrado con el FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA -PVG -, que derivó en el reconocimiento de los gastos realizados por el fideicomiso con la contratación de un supervisor que revisó las obras.	Continuar realizando las liquidaciones de los contratos conforme a lo pactado en cada caso, teniendo en cuenta los requisitos exigidos en la normatividad vigente y dado que el contrato es ley para las partes.	23-oct.-18	EN EJECUCIÓN
3.4.1	Hallazgo de carácter administrativo y fiscal con presunta incidencia disciplinaria por detrimento al erario distrital en cuantía de \$879.567.836, por los gastos incurridos por la entidad durante los años 2013 a julio 2017 en el Proyecto San Victorino - Centro Comercial de Cielos Abiertos y Centro de Servicios Logísticos el cual no se va a construir.	Efectuar el análisis económico y financiero que permita determinar el valor del proyecto y adelantar las gestiones para la venta de los derechos fiduciarios.	23-oct.-18	EN EJECUCIÓN

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO
3.2.1.3.	3.2.1.3. Hallazgo administrativo por activos totalmente depreciados sobre los cuales no se realizó la valoración de su potencial de beneficios.	Realizar una evaluación de cada uno de los bienes del inventario para determinar su nueva vida útil o salida definitiva del inventario.	31-ago.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR
3.2.1.4	3.2.1.4. Hallazgo administrativo por no utilizar de forma correcta los códigos contables del catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación.	2. Aplicar el Plan de Cuentas correspondiente, realizando las actividades de Identificar y verificar el respectivo código contable para cada transacción a causar en Cuentas por Pagar .	30-sep.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR
3.3.3.1	3.3.3.1. Hallazgo administrativo por inconsistencias presentadas en la información suministrada que dan cuenta de los recursos utilizados para la ejecución del proyecto 84 Gestión de suelo y desarrollo de proyectos, en la meta relacionada con la comercialización de áreas de suelo útil de propiedad de la ERU	Relacionar en el campo "META" del Plan de Contratación los códigos de la(s) "Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo" las cuales Deben estar hipervinculadas con el presupuesto asignado por meta, para garantizar la coherencia de lo programado en el Plan de Contratación y lo reportado en SEGPLAN.	31-dic.-18	EN EJECUCION
3.2	Hallazgo administrativo por la carencia de verificación de la actividad económica en el RUT de la Empresa FAMOC DEPANEL S.A. , de acuerdo con el objeto	Establecer lineamientos sobre la importancia del RUT en los trámites contractuales.	9-oct.-18	EN EJECUCION

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO
3.3	Hallazgo administrativo por la no justificación en los estudios previos, por falta de exigencia de garantías en los contratos 013 de 2015 y 001 de 2016	Establecer lineamientos y socializarlos a los procesos, con el fin de que se fortalezcan las justificaciones que se consignan referente a las garantías necesarias exigidas según el tipo de contrato y se asegure el amparo de los riesgos identificados.	9-oct.-18	EN EJECUCION
3.4	Hallazgo administrativo por la falta de aplicación de los lineamientos archivísticos en la organización de los expedientes de los contratos de arrendamiento 019 de 2017; 158 de 2018, 204 de 2017, 013 de 2015 y 001 de 2016 incumpliendo los principios establecidos en la Ley 594 de 2000.	Capacitaciones sobre el proceso de Gestión Documental.	13-dic.-18	EN EJECUCION
3.1.3.6	3.1.3.6. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por modificación contractual respecto al Comité Fiduciario dejando las decisiones del manejo de los recursos en cabeza del fideicomitente constructor y el fideicomitente gestor.	Invitar a la Secretaría Distrital del Hábitat a participar en los comités fiduciarios de los proyectos que cuentan con recursos provenientes de los convenios suscritos con la SDHT, considerando el hallazgo del ente de control.	2-oct.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO
3.1.3.7	3.1.3.7. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y penal, por incumplimiento por parte del fideicomitente constructor, en la celebración de contratos sin el lleno de requisitos, por efectuar un pago de anticipo sin haberse pactado contractualmente y soportado en ítems de obra ejecutados sin haber iniciado el contrato, por pagos efectuados al contratista de obra, sin ejecutar obras y sin soportes de cantidades de obra.	Solicitar la elaboración de la instrucción fiduciaria por medio de la cual se comine a la fiducia al cumplimiento de los requisitos propios de la contratación, además de exponerle la responsabilidad que comporta no acatar dichos requisitos.	2-oct.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR
3.1.3.8	3.1.3.8. Hallazgo Administrativo por la no exigencia de una póliza de estabilidad de las obras por parte de gestión y desarrollo a la firma INGENAL S.A, quien actúa como subcontratista.	Solicitar al comité fiduciario la elaboración de instrucción fiduciaria con lineamientos para fideicomitentes constructores.	2-oct.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR
		Remitir comunicación a la Dirección de Gestión contractual para recordarle las obligaciones contenidas en la ley y el manual de contratación de los fideicomisos.	2-oct.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR
3.1.3.9	3.1.3.9. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de planeación, al contratar el mismo objeto en dos actos administrativos.	Circular con lineamientos relacionados con la importancia de la planeación en los procesos contractuales.	2-oct.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO CONTROL INTERNO
3.1.3.11	3.1.3.11. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de planeación por modificación del objeto del convenio de asociación CGG-144-2013, con respecto de las convocatorias presentadas en el programa de vivienda gratuita del gobierno nacional.	Circular con lineamientos relacionados con la importancia de la planeación y análisis de las necesidades en los procesos contractuales.	2-oct.-18	PENDIENTE DE VERIFICAR

Fuente: Plan de mejoramiento 2018

Considerando lo descrito en la tabla anterior, es necesario que los responsables hayan adelantado y/o estén adelantando las gestiones que permitan el cierre de las acciones planteadas en el tiempo establecido.

1.5. Recomendaciones – Plan de Mejoramiento de la Contraloría.

- Para cada acción detallada en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, producto de los hallazgos formulados, efectuar la revisión y seguimiento, así como adelantar las gestiones que permitan dar cuenta del cumplimiento en las fechas de cierre estipuladas.
- Los responsables de las acciones deben establecer mecanismos de seguimiento al interior de sus áreas para identificar con la debida antelación si existe riesgo de incumplir la acción, y así poder utilizar las opciones de la normatividad establecida tales como el replanteamiento de las acciones con 30 días hábiles de antelación (ver procedimiento – radicado 20181100027823) y de igual manera reportar a la Oficina de Control Interno ésta situaciones a fin de actuar oportunamente frente a las mismas, minimizando el riesgo de acciones que puedan ser catalogadas por el ente de control como incumplidas o inefectivas.
- Atender de manera oportuna el reporte para el seguimiento del estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- Cada área debe disponer de un repositorio de información con los soportes de las acciones ejecutadas según lo consignado en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, para su consulta.

2. Solicitudes Entes de Control.

A continuación, se describe el número de solicitudes realizados por los diferentes entes de control con corte al 9 de octubre de 2018:

Tabla 3 – Solicitudes Entes de Control

DERECHOS DE PETICION 2018		FECHA DE CORTE
CONCEJO	96	
PERSONERIA	101	
CONTRALORIA	68	
VEEDURIA	21	
ALCALDIA	30	
FISCALIA	8	
SENADO	4	
SECRETARIA DEL. HABITAT	4	
PROCURADURIA	8	
OTROS (JAL – Otras entidades – Colpatría – Comunicaciones Internas – Exfuncionarios – Otros Departamentos – solicitudes Control Interno Disciplinario).	39	
TOTAL	379	9/10/2018

Fuente: Archivo Control Interno 2018

3. Número de los expedientes virtuales de los Entes de Control

A continuación, se muestra el número de los expedientes virtuales asociados a los entes de control para la vigencia 2018:

Tabla 4 – Número de los expedientes virtuales de los Entes de Control

ENTE DE CONTROL	NO EXPEDIENTE VIRTUAL
CONCEJO	2018110410300006E Informes A Entes De Control - Concejo De Bogotá /
PERSONERÍA	2018110410300002E INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL // PERSONERIA //
VEEDURÍA	2018110410300003E INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL // VEEDURIA //
ALCALDÍA	2018110410300008E INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL // Alcaldía Mayor De Bogotá //
FISCALÍA	2018110410300005E INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL // FISCALIA /
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	2018110410300001E INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL // CONTRALORIA //
	2018110410200001E INFORMES A CONTRALORIA DE BOGOTA - VISITA DE CONTROL FISCAL 1 - 2018 // VISITA DE CONTROL FISCAL 1 - 2018 //
	2018110110200001E AUDITORIAS DE REGULARIDAD PAD 2018 - VIGENCIA 2017 // PAD 2018 - VIGENCIA 2017 //

ENTE DE CONTROL	NO EXPEDIENTE VIRTUAL
	2018110110200002E AUDITORIA DESEMPEÑO PROYECTO SAN BERNARDO -LA ESTACIÓN / / / /
	2017110410200009E INFORMES A CONTRALORIA DE BOGOTÁ - AUDITORIA DE DESEMPEÑO 2 -PROYECTOS VIVIENDA-2017 / /
SENADO Y CÁMARA	2018110410300009E INFORMES A ENTES DE CONTROL SENADO Y CAMARA / /

Fuente: Erudita

Cualquier inquietud con respecto a los temas tratados, con gusto será resuelta.

Cordialmente,



Janeth Villalba Mahecha
 Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Plan de Mejoramiento Contraloría con corte a septiembre 30 de 2018

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Giovanny Mancera Marín	Contratista	OCI	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	OCI	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	OCI	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				